



Junta General del Principado de Asturias

BOLETÍN OFICIAL

12 de julio de 1995

IV LEGISLATURA

Núm. 4

Serie B
Actividad no Legislativa

SUMARIO

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.13 RESOLUCIONES

Resolución 1/4, de 10 de julio de 1995, del Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, por la que se elige Presidente del Principado de Asturias al Excelentísimo señor don Sergio Marqués Fernández (04/0100/0001/00114).....

Págs.

de 1995, de sentimiento de pesar por el fallecimiento de don Nicanor Saavedra Fernández, padre del señor Diputado don José Antonio Saavedra Rodríguez (04/0170/0001/00152).....

2

Asignación de escaños en el Salón de Plenos (04/0021/0001/00127).....

2

4. OTRAS INFORMACIONES

4.01 COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

4.01.02 COMPOSICIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

4.01.05 COMPOSICIÓN DE COMISIONES

Composición de la Diputación Permanente de la Junta General en la IV Legislatura (04/0090/0001/00126).....

1

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.13 RESOLUCIONES

Resolución 1/4, de 10 de julio de 1995, del Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, por la que se elige Presidente del Principado de Asturias al Excelentísimo señor don Sergio Marqués Fernández (04/0100/0001/00114)

2

Composición de las Comisiones Permanentes de la Junta General en la IV Legislatura (04/0050/0001/00117, 04/0050/0002/00118, 04/0050/0003/00119, 04/0050/0004/00120, 04/0050/0005/00121, 04/0050/0006/00122, 04/0050/0007/00123, 04/0050/0008/00124, 04/0050/0009/00125).....

2

4.03 ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

Declaración institucional 1/4, de 7 de julio

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, en sesión celebrada los días 6, 7 y 10 de julio de 1995, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 32.1 del Estatuto de Autonomía para Asturias; 3 de la Ley del Principado 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno; y 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha debatido los programas de gobierno presentados por los candidatos a la Presidencia del Principado de Asturias don Gaspar Llamazares Trigo, don Antonio Ramón Trevín Lombán y don Sergio Marqués Fernández y, en la segunda votación, eligió al Excelentísimo señor don Sergio Marqués Fernández

Presidente del Principado de Asturias y aprobó el programa de gobierno presentado.

Palacio de la Junta General, 10 de julio de 1995. El Presidente de la Cámara, Ovidio Sánchez Díaz.

4. OTRAS INFORMACIONES

4.01 COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

4.01.02 COMPOSICIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

4.01.05 COMPOSICIÓN DE COMISIONES

Composición de la Diputación Permanente de la Junta General en la IV Legislatura (04/0090/0001/00126)

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 10 de julio de 1995, oída la Junta de Portavoces, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 75.2 y 54.1 del Reglamento de la Cámara, acordó que la Diputación Permanente de la Junta General en su IV Legislatura estará integrada, además de por los miembros de la Mesa, que también lo es de la Diputación Permanente, por 16 miembros, de los cuales 7 Diputados serán designados por el Grupo Parlamentario Popular, 6 por el Grupo Parlamentario Socialista, 2 por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, y 1 por el Grupo Parlamentario Mixto.

Palacio de la Junta General, 10 de julio de 1995. El Presidente de la Cámara, Ovidio Sánchez Díaz.

Composición de las Comisiones Permanentes de la Junta General en la IV Legislatura (04/0050/0001/00117, 04/0050/0002/00118, 04/0050/0003/00119, 04/0050/0004/00120, 04/0050/0005/00121, 04/0050/0006/00122, 04/0050/0007/00123, 04/0050/0008/00124, 04/0050/0009/00125)

La Mesa del Parlamento, en la sesión celebrada el día 10 de julio de 1995, oída la Junta de Portavoces, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 54.1 del Reglamento de la Cámara, acordó que las Comisiones Permanentes de la Junta General en su IV Legislatura estarán formadas por 16 miembros, de los cuales 7 Diputados serán designados por el Grupo Parlamentario Popular, 6 por el Grupo Parlamentario Socialista, 2 por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, y 1 por el Grupo Parlamentario Mixto.

La Comisión de Reglamento, de conformidad con lo previsto en el artículo 67 del Reglamento de la Junta General, se integrará, además de por los 16 Diputados a

que se refiere el apartado anterior, por la Mesa de la Cámara, que será la Mesa de la Comisión.

Palacio de la Junta General, 10 de julio de 1995. El Presidente de la Cámara, Ovidio Sánchez Díaz.

4.03 ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

Declaración institucional 1/4, de 7 de julio de 1995, de sentimiento de pesar por el fallecimiento de don Nicanor Saavedra Fernández, padre del señor Diputado don José Antonio Saavedra Rodríguez (04/0170/0001/00152)

El Pleno de la Cámara, en la sesión celebrada el día 7 de julio de 1995, aprobó por asentimiento la siguiente

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

La Junta General del Principado acuerda dejar constancia del sentimiento de pesar por el fallecimiento de don Nicanor Saavedra Fernández, padre del señor Diputado don José Antonio Saavedra Rodríguez.

Palacio de la Junta General, 7 de julio de 1995. El Presidente de la Cámara, Ovidio Sánchez Díaz.

Asignación de escaños en el Salón de Plenos (04/0021/0001/00127)

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 10 de julio de 1995, oído el parecer de la Junta de Portavoces, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento de la Cámara, acordó establecer la siguiente distribución de los escaños en el Salón de Plenos a los diferentes Grupos Parlamentarios:

Grupo Parlamentario Mixto:

Escaño número 23.

Grupo Parlamentario de Izquierda Unida:

Escaños números 1, 2, 3, 7, 8, y 9.

Grupo Parlamentario Socialista:

Escaños números 4, 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, y 22.

Grupo Parlamentario Popular:

Escaños números 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, y 42.

Senador designado por la Junta General a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista:

Escaño número 10

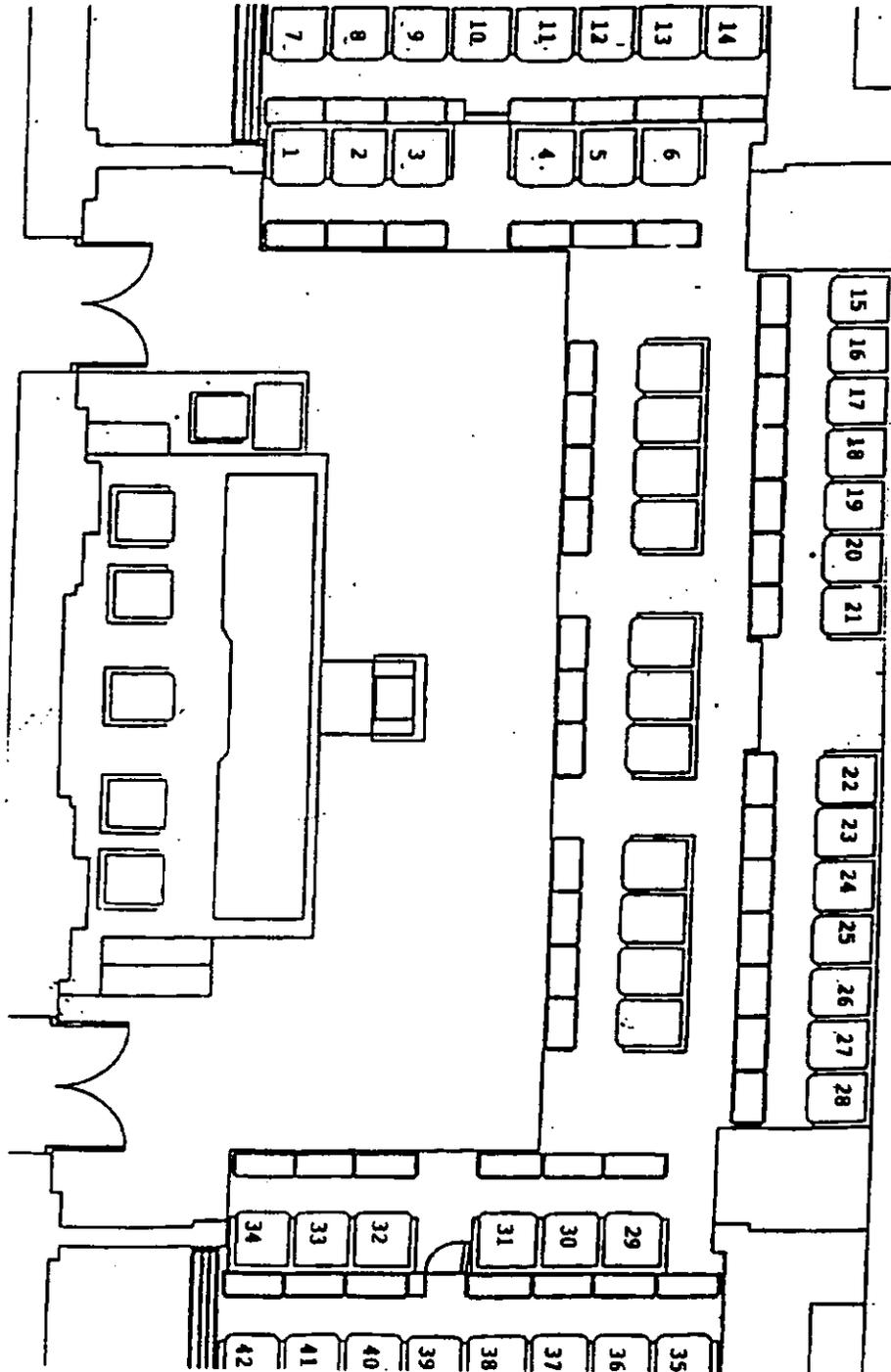
Senador designado por la Junta General a propuesta del Grupo Parlamentario Popular:

Escaño número 39

Consejo de Gobierno:

Ocupará el banco azul que tiene reservado.

Palacio de la Junta General, 10 de julio de 1995. El Presidente de la Cámara, Ovidio Sánchez Díaz.





BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Palacio de la Junta General. Fruela, 17
33071 - OVIEDO. Suscripción anual: 2.100 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: O.1.521-82